

Seguimiento No.

42

SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento producto de la Auditoria Seguimiento a Recursos transferidos a terceros			
OBJETIVO DEL INFORME:	Hacer seguimiento al nivel de avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento producto de la Auditoria Seguimiento a Recursos transferidos a terceros.			
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento correspondiente al corte del mes de enero 2022.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			Revisión de los formatos de seguimiento de plan de mejoramiento por cada dependencia junto con los soportes de cumplimiento.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			El 9 de febrero 2022 se solicitó por medio de correo electrónico el seguimiento al plan de mejoramiento, a las dependencias: -Dirección de Mipymes -Viceministerio de Turismo - Dirección de Productividad - Supervisor del Otrosí No.13- Asesor Dirección de Inversión Extranjera y Servicios Se recibió respuesta en los términos establecidos.

<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>Viceministerio de Turismo:</p> <p>El Viceministerio reporta el siguiente avance:</p> <p>Acción No. 20-068: el avance de la acción es del 85%, e indican, "Teniendo en cuenta la actualización del procedimiento DE-PR-020, el cuarto reporte trimestral de la vigencia 2021 del cumplimiento de las metas de los recursos transferidos a terceros será cargado en SPI en el mes de febrero. Por tal razón, <u>solicitamos la modificación de la fecha de cumplimiento de la acción para el 28 de febrero de 2022.</u></p> <p>En cuanto al avance del mes de enero, se informa que no hubo progreso, por lo que el avance se mantiene de la siguiente manera: El 1 de octubre del 2021 fue emitida la Resolución 1037, por la cual se transfieren \$1.235.450.055 al Patrimonio Autónomo Colombia productiva. El formato DE-FM-020 fue enviado a la Oficina de Planeación Sectorial y cargado en la plataforma SPI en el reporte de octubre. Con respecto a las tres transferencias realizadas en 2020, se han desarrollado las siguientes actividades: 1. En el reporte de febrero de este año, realizado en la plataforma de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), se cargaron las versiones actualizadas de los formatos de planeación y seguimiento de recursos transferidos a terceros, correspondientes a la planeación de estos recursos. 2. Siguiendo lo establecido en el procedimiento DE-PR-020, en el reporte de abril realizado en SPI, se cargaron los formatos de planeación y seguimiento de recursos transferidos a terceros, correspondientes al seguimiento de la ejecución de estos recursos para el primer trimestre del año. Asimismo, en el reporte del mes de julio se cargaron los formatos de seguimiento de la ejecución del segundo trimestre y en octubre los formatos del tercer trimestre. Adicionalmente, en el reporte de SPI de octubre de 2021 también fueron cargados los formatos de la transferencia realizada en 2019 a Colombia Productiva por \$655.000.000. Es importante mencionar que tanto la planeación como el seguimiento de estos recursos se realizan de manera coordinada y articulada con los supervisores y/o responsables del seguimiento de estos recursos para el caso de cada transferencia. "</p> <p>Dirección de Mipymes:</p> <p>La Dirección reportó el siguiente avance:</p> <p>La acción No.20-065: Se reporta avance de 60% y se informa que: "Con corte 31 de enero de 2022 no se contaba con un nuevo informe de supervisión para reportar".</p> <p>La acción No.21-097A: Se reporta avance de 0% y se informa que: "Con corte 31 de enero de 2022 no se había presentado el documento de solicitud para el contratista"</p> <p>La acción No.21-097B: Se reporta avance de 0% y se informa que: "Para el mes de enero de 2022, no procedía la presentación de informe de supervisión".</p> <p>Dirección de Productividad y Competitividad:</p> <p>La Dirección reportó el siguiente avance:</p> <p>La acción No.21-094: Se reporta avance de 0% y se informa que: "A la fecha de corte se están realizando los procesos previos a las transferencia de recursos que se realizarán en los próximos meses".</p>
---	--

	<p>La acción No.21-095: Se reporta avance de 0% y se informa que: “A la fecha de corte no se están realizando los informes de supervisión los cuales se realizaran en los próximos meses”.</p> <p>La acción No.21-096: Se reporta avance de 33% y se informa que: “Durante el periodo reportado se inició a los reportes conforme a lo solicitado por la OAPS y su periodicidad, los cuales se subieron como anexos a la plataforma SPI, se anexa documento con los pantallazos que evidencian la inclusión de los formatos en el reporte y su cargue en la plataforma (ver Anexo adjunto)”.</p> <p>La acción No.20-059: Se reporta avance de 0% y se informa que: “Una vez cerrado el convenio el 31 de diciembre del 2021, se está adelantando los procesos de para la liquidación del mismo.”</p> <p>El supervisor del Otrosí No.13- Asesor de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, informó el siguiente avance:</p> <p>La acción No.21-104: Se reporta avance de 0% y se informa que: “Se solicitó a Procolombia el 21 de febrero, información del estado del trámite para la devolución a la Nación del excedente del contrato, pero hasta el momento no se ha tenido respuesta”.</p>
Observaciones:	No se presentan observaciones para el periodo evaluado
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/> X _____	No. Observaciones:
ELABORADO POR: LINA MARÍA OTALORA PEÑA Profesional Universitario Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) _____	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de la Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) _____
	FECHA DE APROBACION: <u>24/02/2022</u>